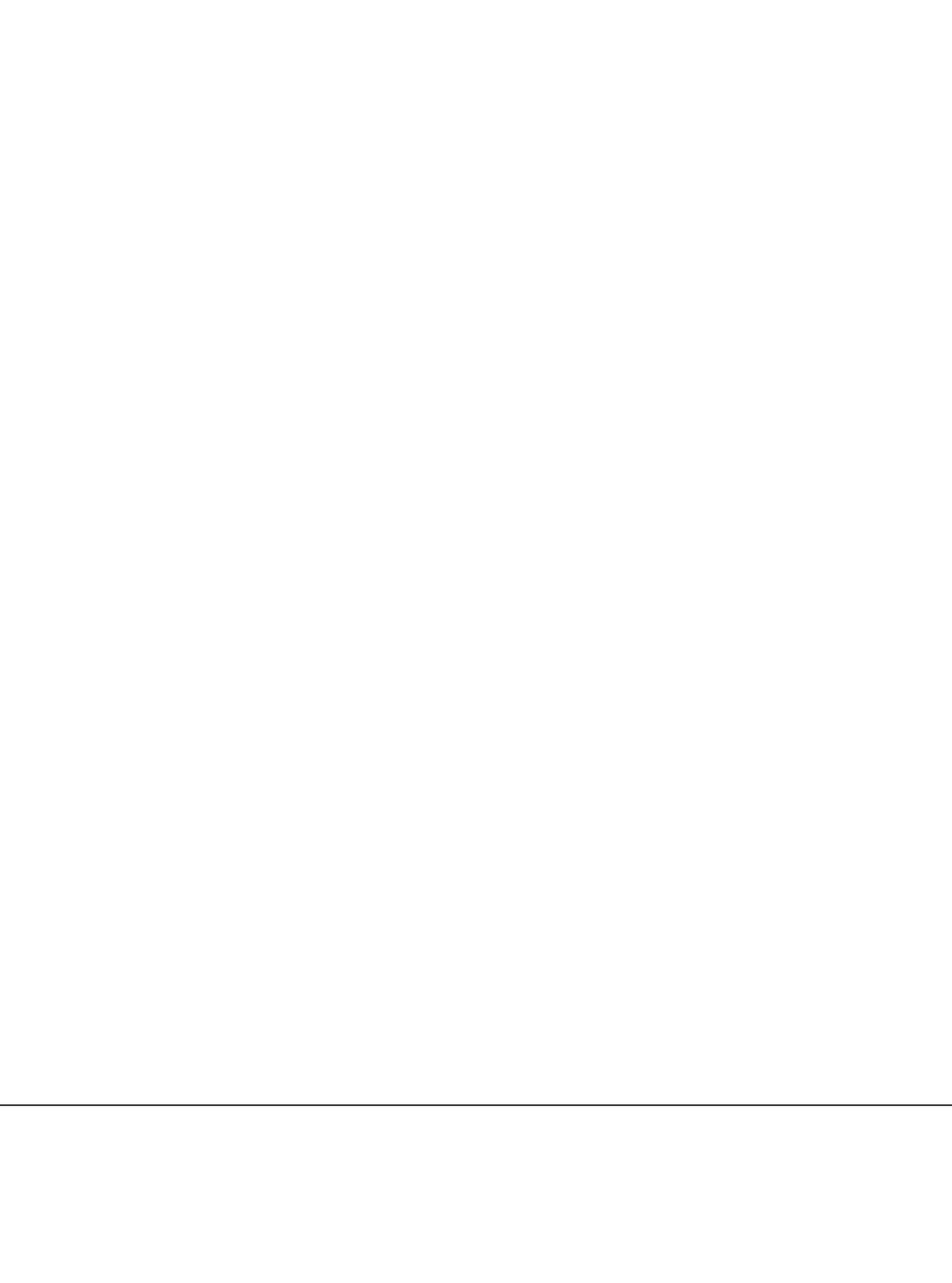


Cultura Jurídica



Cultura Jurídica

Numero 1, diciembre de 2010 - febrero de 2011



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho

UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco,
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC Ramiro Jesús Sandoval,
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General.

Facultad de Derecho

Dr. Ruperto Patiño Manffer
Director de la Facultad

Lic. José Barroso Figueroa
Secretario General

Revista Cultura Jurídica

Dr. Ruperto Patiño Manffer
Director

Lic. Alberto J. Montero Olmedo
Editor

La Revista Cultura Jurídica es una publicación trimestral editada por la Facultad de Derecho de la UNAM, Av. Universidad No. 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., México DF, 04510, Tel. 5622 82 22 ext. 40808, www.derecho.unam.mx; certificado de reserva de derechos al uso del título en trámite. Diseño de portada: Adonay Eduardo Jaimes García; tipografía y formación: Claudio Vázquez Pacheco; impresión: Creativa Impresores SA de CV. Las ideas vertidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan la opinión de la Institución.

Consejo editorial

Dr. Juan Manuel Saldaña Pérez
Director del Seminario de Comercio Exterior

Lic. Pedro Noguerón Consuegra
Director del Seminario de Derecho Administrativo

Dr. Manuel Ruiz Daza
Director del Seminario de Derecho Agrario

Dra. María Leoba Castañeda Rivas
Directora del Seminario de Derecho Civil

Lic. Edmundo Elías Musi
Director del Seminario de Derecho Constitucional y Amparo

Lic. Miguel Ángel Vázquez Robles
Director del Seminario de Derecho Fiscal

Dra. María Elena Mansilla y Mejía
Directora del Seminario de Derecho Internacional

Dr. Alberto Fabián Modragón Pedrero
Director del Seminario de Derecho Mercantil

Dr. José Pablo Patiño Souza
Director del Seminario de Derecho Penal

Dra. Margarita Guerra y Tejada
Directora del Seminario de Derecho Procesal

Dr. José de Jesús Ledesma Uribe
Director del Seminario de Derecho Romano

Dr. Porfirio Marquet Guerrero
Director del Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Lic. Pedro Ojeda Paullada
Director del Seminario de Derecho de Estudios Jurídicos Económicos

Mtra. María Elodia Robles Sotomayor
Directora del Seminario de Filosofía del Derecho

Dr. César Benedicto Callejas Hernández
Director del Seminario de Patentes, Marcas y Derechos de Autor

Dra. Elsie Núñez Carpizo
Directora del Seminario de Sociología Jurídica

Dr. Miguel Ángel Garita Alonso
Director del Seminario de Teoría del Estado

Presentación	11
<i>Ruperto Patiño Manfer</i>	
Importaciones de pollo de los Estados Unidos: un caso de <i>Dumping</i> , no de salvaguardia	15
<i>Juan Manuel Saldaña Pérez</i>	
Reflexiones sobre Nación-Estado, Poder y Gobierno	43
<i>Pedro Noguerón Consuegra</i>	
La lucha por la tierra. Algunos aspectos sumarios teóricos y prácticos de naciones antiguas y contemporáneas	55
<i>Manuel Ruiz Daza</i>	
El divorcio con causa versus “incausado” o acausal	65
<i>María Leoba Castañeda Rivas</i>	
La propuesta de reforma política del Ejecutivo Federal sobre iniciativa de leyes	79
<i>Edmundo Elías Musi</i>	
Hacia una eficaz impartición de justicia en materia fiscal	97
<i>Miguel Ángel Vázquez Robles</i>	
Fraude a la ley: <i>fraus legis facta</i>	105
<i>María Elena Mansilla y Mejía</i>	
Excepciones aplicables a los títulos de crédito	119
<i>Alberto Fabián Mondragón Pedrero</i>	
La equidad y la justicia actual en México	135
<i>José Pablo Patiño y Souza</i>	
La presunción de inocencia en la reforma penal constitucional	147
<i>Margarita María Guerra y Tejada</i>	
Buscando la intimidad del concepto de “ <i>Ius</i> ”	157
<i>José de Jesús Ledesma Uribe</i>	

Índice

Importancia de la enseñanza de la seguridad social en la Facultad de Derecho	175
<i>Porfirio Marquet Guerrero</i>	
Competitividad y política industrial en México.	189
<i>Pedro Ojeda Paullada</i>	
Hacia un sistema integral americano de protección al menor.	199
<i>María Elodia Robles Sotomayor</i>	
Relaciones contractuales en el Derecho de Autor.	213
<i>César Benedicto Callejas</i>	
Pluridimensional: la educación	227
<i>Elssie Nuñez Carpizo</i>	
Una visión del Estado Contemporáneo	245
<i>Miguel Ángel Garita Alonso</i>	

Presentación

Es motivo de orgullo y satisfacción para la comunidad universitaria y de manera especial para el Director de la Facultad de Derecho, para los Directores de los Seminarios y los profesores adscritos a ellos, presentar la *Revista de investigación de los Seminarios de la Facultad de Derecho*. Este proyecto que ahora se materializa fue concebido desde el inicio del período en el que tengo la oportunidad de dirigir a mi *Alma mater*, aunque solo ha sido posible concretarlo hasta este 2011. Para ello, ha sido fundamental la participación y apoyo de los Directores de los Seminarios, lo cual les agradezco. Por supuesto, corresponde a ellos el honor de ofrecernos sus trabajos en este primer número.

Cultura jurídica fue concebida y diseñada para que los Seminarios dispongan de un medio para dar a conocer los trabajos que sus integrantes realizan; son nuestros maestros, alumnos e investigadores los encargados de darle vida, y corresponde a los seminarios ser los conductores en quienes reside, y estoy seguro que así será, el éxito de la empresa. El Consejo editorial integrado por los Directores de los seminarios, a su vez es quién decidirá sobre la calidad de los materiales y procurará que cumplan con el rigor académico para que los trabajos que se publiquen contribuyan a la comprensión del derecho en sus muy diversas manifestaciones, así como a los problemas que nuestro tiempo y necesidades sociales nos exigen resolver.

Tengo la seguridad, la cual, sin duda, comparto con los integrantes del Consejo editorial, de que la *Revista de investigación de los Seminarios de la Facultad de Derecho* contribuirá a la difusión del pensamiento, estudio adecuado y necesario del derecho, tanto en los temas clásicos, así como en los de frontera. No debemos olvidar que una de las misiones de la Universidad es la difusión de los conocimientos que en ella se producen. Tal es el caso de las actividades realizadas por los Seminarios de la Facultad de Derecho, los cuales no solo reúnen a los profesores de carrera y asignatura que imparten las materias del área correspondiente, sino que además de la loable actividad de dirigir los trabajos de tesis para que los alumnos de licenciatura puedan obtener el título de licenciados en derecho, realizan otras actividades vinculadas a la difusión y generación de

conocimiento jurídico y de frontera, entre otras: simposios; mesas de debate; ciclos de conferencias; cursos de actualización; presentaciones de libros; concursos en los que se premia al mejor ensayo sobre un tema del área; premio a la mejor tesis; y ahora, la publicación trimestral de trabajos especializados y de divulgación mediante *Cultura jurídica*.

Cuando se concibió que existiera una revista dedicada a los Seminarios de la Facultad, se propuso como objetivo el ampliar los medios de difusión para los trabajos que nuestros profesores producen; por ello, *Cultura jurídica* complementa la labor que se realiza en la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, también de carácter periódico; así como los *Cuadernos de trabajo*, publicados bajo la coordinación de los Seminarios. Este amplio panorama de posibilidades genera oportunidades y reivindica el carácter de que los Seminarios también son centros de investigación y difusión del derecho. Baste recordar que los seminarios de la Facultad de Derecho son poseedores de una tradición que en la mayoría de casos se remonta a la primera mitad del siglo pasado, cuando en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia fueron fundados por ilustres maestros quienes hicieron del estudio del derecho una actividad altamente destacada no solo en nuestro país, sino en Iberoamérica.

Es menester mencionar que el concebir a los seminarios como el ámbito propicio para incentivar la investigación y difusión del pensamiento jurídico, debe permitir que ensayos, resultados parciales de investigaciones, interpretaciones y trabajos sobre temas coyunturales o de interés perdurable sean publicados. Trabajos que nunca habrían sido publicados de no existir el medio. Por lo que *Cultura jurídica* responde también a esa necesidad de crear el espacio para orientar la dedicación de los profesores no solo a la docencia, función primordial y razón de ser de la Facultad, sino permitir que los espíritus inquietos, innovadores, creativos y con vocación por realizar actividades de difusión e investigación tengan un medio destinado a ello. Es menester aclarar que la investigación y divulgación de los Seminarios no es en sí algo novedoso; también con ello recuperamos una de las antiguas tradiciones de nuestros más queridos maestros, quienes hicieron de los Seminarios centros de saber y difusión de la cultura jurídica.

Sin embargo, lo que en este momento permite la revista, es aprovechar el impulso y anhelo que los profesores tienen de publicar y producir conocimiento. Impulso que por razones diversas había carecido del apoyo y medio adecuado, el cual se sustentara en un proyecto de largo alcance; carácter que pretende tener *Cultura jurídica* al ser la revista que fomente y difunda los trabajos de investigación y divulgación sobre las diversas áreas del derecho.

Enhorabuena para la comunidad universitaria y para todos los interesados en el derecho, quienes de ahora en adelante contarán con una publicación trimestral en la que encontrarán el aliciente para discutir los temas más relevantes

de la agenda jurídica nacional. Con la seguridad de que este es el inicio de una tradición que nos dará satisfacciones y motivos para continuar con nuestras actividades académicas y vocación de difundir el pensamiento y cultura jurídicas.

Ruperto Patiño Manffer
Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria
Febrero de 2011